Moción de Orden del Día N° 3508

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 16:19:04

JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República, José Alberto Arriola Tueros, que suscribe, en ejercicio de mi facultad como parlamentario previsto en los artículos 66° literal c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propongo la siguiente moción de saludo:

CONSIDERNADO:

El distrito de Ate fue fundado mediante ley expresa el 4 de agosto de 1821 por el General Don José de San Martín, a pocos días de la declaración de independencia del Perú. Dicha ley creó la provincia de Lima y los diversos distritos, entre ellos el populoso distrito de Ate.

Que, el 13 de febrero de 1951 con la Ley N.º 11951, la capital del distrito pasó del pueblo de Ate, al pueblo de Vitarte lo que dio origen a que el distrito sea llamado "Ate Vitarte".

Que, desde la década de 1980, Vitarte se convierte en uno de los principales focos receptores de la migración provinciana que, a estas alturas, ya había copado el casco tradicional de Lima. Esto trajo como consecuencia la urbanización de Ate y su integración al Aglomerado Urbano causando la pérdida del territorio agrícola que tenía en un inicio, actualmente, el distrito está pasando por un proceso de modernización con la implementación del Moll Puruchuco, y con sectores comerciales donde abunda el gran comercio, como también zonas consolidadas y de nivel socioeconómico medio alto como son las zonas de "Mayorazgo" y "Salamanca de Monterrico".

Que, actualmente el distrito de Ate, es uno de los distritos más importantes de nuestra Lima Metropolitana, con gente luchadora, corajuda, que siempre se ha levantado ante la adversidad, y que cada obstáculo que tienen la convierten en oportunidades, una población organizada que trabaja de forma coordinada con sus autoridades. Por eso es considerada como uno de los distritos con un notable desarrollo comercial, financiero y urbano, contribuyendo al bienestar general de su pueblo y la modernización de su ámbito urbano.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es imperioso e importante expresar el debido reconocimiento a este noble y emprendedor distrito limeño.

Por lo expuesto, se pone a consideración del Pleno de la Representación Nacional la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a todos los pobladores del distrito de Ate, al celebrar el 201° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo que realizan para hacer de Ate un gran distrito.

SEGUNDO.- Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Edde Cuellar Alegría, alcalde de la Municipalidad distrital de Ate, y por su intermedio a todas sus autoridades políticas, civiles, religiosas, dirigentes y vecinos en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

José Alberto Arriola Tueros
Congresista de la República